



DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS



DEFENSORIA DEL PUEBLO

“Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011”

Asunción, 30 de noviembre de 2010

Nota D.P. – D.C. Nº: 868/10.

Excmo.
Señor Ministro:

En nombre de la Defensoría del Pueblo, tengo el honor de dirigirme a V.E., con relación a la denuncia periodística sobre supuesto atraso en pagos por empedrados y a parte del personal trabajador, a fin de solicitar su intervención para la solución del caso, en el supuesto que sea verdadero.

La preocupación se funda en la débil economía de las pequeñas empresas que ejecutan el tipo de pavimentación indicado y, en especial, por las necesidades de los trabajadores.

Se acompaña fotocopia de la publicación.

Le saludo con la más alta consideración.



MANUEL MARÍA PÁEZ MONGES
Defensor del Pueblo

Al Excmo.
Señor Ministro de Obras Pública y Comunicaciones
Dr. EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
E. S. D.

M.O.P.C.
MESA DE ENTRADAS ÚNICA
Exp. Nº: 42930
Fecha: 01 DIC. 2010